

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N° 000177-2021/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 30 de noviembre de 2021

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 008-2020/SUNAT se designó, entre otros, al señor César Augusto Palomino Monteagudo en el cargo de confianza de Coordinador Técnico de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” - MSI;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a la que se hace referencia en el considerando precedente y designar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso g) del artículo 8 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 2 de diciembre de 2021, la designación del señor CESAR AUGUSTO PALOMINO MONTEAGUDO en el cargo de confianza de Coordinador Técnico de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” - MSI, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dar por concluido el vínculo laboral con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, del señor CESAR AUGUSTO PALOMINO MONTEAGUDO, a partir del 2 de diciembre de 2021.

Artículo 3.- Designar al señor RONAL DANTE ALVAREZ PALACIOS, a partir del 2 de diciembre de 2021, en el cargo de confianza de Coordinador Técnico de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” - MSI.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA